

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE LA MATRÍCULA DE HONOR EN EL IES LUIS COBIELLA CUEVAS

4º ESO

- 1.- Mayor nota media en la ESO, considerando hasta la centésima.
- 2.- Mayor nota media en 4º ESO, considerando hasta la centésima.
- 3.- Mayor número de calificaciones con 10 en 4º ESO.
- 4.- Menor número de calificaciones inferiores a 9 en 4º ESO.
- 5.- Decisión de la “Comisión para Matrículas de Honor”, por mayoría simple y atendiendo a criterios de rendimiento académico y competencial (más votos a favor que en contra – no puede haber ni votos en blanco ni abstenciones).
- 6.- Mayor nota media en 3º de la ESO.
- 7.- Mayor nota media en 2º de la ESO.
- 8.- Mayor nota media en 1º de la ESO.

2º Bachillerato

- 1.- Mayor nota media en Bachillerato, considerando hasta la centésima.
- 2.- Mayor nota media en 2º Bachillerato, considerando hasta la centésima.
- 3.- Mayor número de calificaciones con 10 en Bachillerato.
- 4.- Menor número de calificaciones inferiores a 9 en Bachillerato.
- 5.- Decisión de la “Comisión para Matrículas de Honor”, por mayoría simple y atendiendo a criterios de rendimiento académico y competencial (más votos a favor que en contra – no puede haber ni votos en blanco ni abstenciones).
- 6.- Mayor nota media en 4º de la ESO.
- 7.- Mayor nota media en 3º de la ESO.
- 8.- Mayor nota media en 2º de la ESO.
- 9.- Mayor nota media en 1º de la ESO.

Criterios aprobados por unanimidad en CCP el 19 de mayo 2021